

AGUA Y ESTATUTOS DE AUTONOMÍA

Son más de doscientos cincuenta los ríos del mundo que han visto fraccionadas sus cuencas naturales por fronteras políticas. Habiendo, pues, impuesto el hombre a la naturaleza unos límites artificiales parece cuanto menos razonable que su gestión se haga aplicando criterios semejantes. De entre todos, paradigmático es el Danubio cuya cuenca comparten diecisiete países. Ya en la antigüedad tuvo gran protagonismo, tanto que durante el Imperio Romano fue la principal vía de conexión entre Europa oriental y occidental. Una notoriedad que el paso del tiempo ha aumentado. Hablamos de uno de los diez corredores pan europeos (el único fluvial) que se establecieron en Creta en 1994 para mejorar el transporte en la Unión Europea. Hoy, con su interconexión con los ríos Main y Rhein, permite alcanzar el Atlántico desde el Mar Negro lo que ha exigido, es obvio, una perfecta coordinación de su política de gestión.

La necesidad de gestionar de manera integrada los ríos la ha ido evidenciando el paso del tiempo. En efecto tanto la construcción de grandes presas, que ha alterado los cursos naturales, como la creciente dependencia entre quienes viven aguas abajo del río y quienes lo gestionan aguas arriba, obliga a globalizar los análisis. Vertidos contaminantes y sobreexplotación de tramos aguas arriba del río pueden crear graves problemas a quienes viven aguas abajo. Una dependencia que, claro está, jamás advirtieron quienes vivieron con anterioridad al siglo XX. De ahí que hasta hace un siglo nadie alcanzó a pensar en la necesidad de gestionar globalmente una cuenca. Como tampoco, hasta hace unas décadas, nadie hablaba de la agricultura ecológica porque, sencillamente, toda ella lo era.

España muy probablemente por la importancia que el agua, por su escasez, siempre tuvo en nuestro país, fue al respecto pionera. Desde el primer instante en que esta necesidad se atisbó, estableció de manera muy clara y precisa la unidad de gestión creando al efecto, mediada la tercera década del pasado siglo XX, las Confederaciones Hidrográficas. La clarividencia de quienes nos precedieron fue tal que la Unión Europea ha tardado casi un siglo en asumir la evidencia. Porque hay que esperar la promulgación, en diciembre del 2000, de la Directiva Marco del Agua para que esta medida llegue a todo el viejo continente. Y lo hace con tal rotundidad que se puede afirmar que la unidad de cuenca preside toda la Directiva Marco. Porque tras los objetivos (artículo 1) y las definiciones (artículo 2), desde el primer artículo propiamente dicho (el tercero) se aboga por la unidad de gestión de cuenca.

Y es hoy, cuando hay unanimidad absoluta en la necesidad de gestionar las cuencas globalmente, cualquiera sea la óptica (social, ambiental o económica) desde la que se analice el problema, cuando España, empeñada en fraccionarlas, desafina con estrépito. Unos intereses electorales localistas y unas actitudes muy cortas de mira, buscan con discursos provincianos los votos de unos ciudadanos de escasa formación ambiental. Poco importa dar la espalda a la naturaleza e ignorar la regla de oro que preside la gestión sostenible del agua. Cualquier acción antrópica debe estar en perfecta sintonía con el medio natural, una regla tan fácil de enunciar como compleja de llevar a la práctica.

Con todo, no conviene confundir conceptos. Nada hay que objetar a que las autonomías gestionen sus propios recursos naturales. Pero si se comparten, hay que coordinar la gestión y unificar los criterios. Y tal es el caso de un río que discurre bien por distintas regiones, ya por diferentes estados, cada cual con su gobierno respectivo. Pero la triste realidad española evidencia que, por un puñado de votos, no hay político que resista la tentación de controlar la totalidad de lo que sólo está de paso. Así lo evidencian las reformas de los estatutos de autonomía de estos últimos años. Y aunque la brevedad de este editorial no permite el análisis detallado de los casos, todos presentan un común denominador. Supeditan un recurso tan básico como el agua a unos supuestos (la falta de perspectiva es más que evidente) intereses territoriales.

La crisis que estamos viviendo no sólo es económica. Es, sobre todo, de valores, de falta de visión de Estado. Sólo importa lo inmediato, la demagogia y el populismo y, en este contexto, escasean quienes apuestan por el futuro, por la cultura del esfuerzo. Y, de algún modo, la política territorial del agua de estos últimos años es fiel reflejo de la sociedad que la soporta. Pero en esta sucesión de despropósitos no todos tienen la misma responsabilidad. Porque al

ciudadano de a pie no se le educa. Si acaso se le mal educa. Porque con la formación que conviene al caso, valoraría mejor el alcance de la actitud irresponsable de unos políticos que están hipotecando a las generaciones venideras no sólo en lo económico. También en lo moral, porque inmoral es, apoyándose en la falta de formación ambiental de la ciudadanía, sacar ventaja electoral mientras hipotecan el futuro del agua. Y todo en el marco de un ridículo internacional sin precedentes, porque lo que Europa exige a sus estados miembros, coordinar la política del agua, España es incapaz de imponerlo en sus autonomías. Y es que quienes al respecto están tomando las decisiones no alcanzan a ver más allá de las próximas elecciones.

Urge devolver la cordura a la política del agua. Urge acabar con un conjunto de decisiones que no sólo contribuyen a alimentar las tensiones territoriales sino que son contrarias a la Constitución. Urge rearmar y adecuar la Administración del agua del Estado, cada vez más vacía de contenidos y de autoridad, a los tiempos que corren. Urge no seguir derrumbando lo que está bien construido. Urge no ir contra la naturaleza, ni contra la Directiva Marco del Agua ni, en fin, contra la razón. Mayormente cuando el reto de gestionar el agua de modo sostenible, y andamos muy lejos de ello, es formidable.

La actual deriva nos perjudica gravemente a todos pero, de manera muy especial, a las generaciones venideras. Andarán sobradas de motivos para tildar de egoístas e irresponsables tanto a los autores de tales despropósitos como a quienes los consentimos. Sin embargo hay un rayo de esperanza. Que la actual crisis de valores sirva para marcar un punto de inflexión en esta insostenible y desbocada deriva. Si tal ocurre habrá que convenir, con Einstein, que "La crisis, porque sólo ella es capaz de traer el verdadero progreso, es la mayor bendición que les puede suceder a personas y países."